



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Al contestar, citar estos datos:



Radicado: **20194300012691** de 08-03-2019

Pág. 1 de 1

Bogotá,

Señor

MICHAEL ESTEBAN ROJAS BERNAL

Representante Colectivo The Walkers

Transversal 18 I BIS # 68 -72 Sur.

Bogotá. D, C.

ASUNTO: Respuesta Radicado No 20195110014272 - Beca "Ciudad de Bogotá de Arte Urbano 2019 – Distrito Graffiti Categoría 45 Salón Nacional de Artistas Gran Formato"

Respetado señor Rojas,

En atención a su petición sobre la Beca "Ciudad de Bogotá de Arte Urbano 2019 – Distrito Graffiti Categoría 45 Salón Nacional de Artistas Gran Formato"; me permito informar que la mencionada convocatoria no hace parte del Portafolio de Estímulos del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC; sino del Instituto Distrital de las Artes- IDARTES.

En ese sentido, le sugiero dar lectura detallada a las condiciones generales de participación dado que allí encuentra los canales de contacto del IDARTES que lo podrá orientar en sus inquietudes.

Cordialmente;

MARGARITA LUCÍA CASTAÑEDA VARGAS

Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC.

Proyectó: Nathaly Andrea Bonilla – Contratista Sub. Divulgación y Apropiación del Patrimonio
Revisó: Liliana Pamplona Romero - Contratista Sub. Divulgación y Apropiación del Patrimonio
Aprobó: Diana Carolina Rua - Contratista Sub. Divulgación y Apropiación del Patrimonio.